# Minuta de acuerdos

El jueves 20 de abril de 2023, en la biblioteca *Enrique Rivero Borrell* de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, a las 16:30 horas se realizó la cuarta mesa de trabajo ente funcionarios y representantes estudiantiles con el fin de tratar el punto del pliego petitorio, del 13 de abril de 2023, relacionado con la:

**Mesa 4**

- 10. Relación interfacultades

Lo anterior se realiza en concordancia con la mecánica de trabajo y los acuerdos establecidos en la sesión de trabajo previa realizada el martes 18 de abril en el auditorio *Raúl J. Marsal* de la Secretaría de Posgrado e Investigación. En este marco, se establecen los siguientes:

## ACUERDOS:

- El Director establecerá comunicación con el Director de la Facultad de Medicina para actualizar las Bases de Colaboración, a fin de que se evalúe la posibilidad de que los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Sistemas Biomédicos tengan acceso a los laboratorios y equipos de esa entidad.
- El Director establecerá comunicación con el Director de la Facultad de Ciencias para explorar la posibilidad de colaboración entre las carreras de Ingeniería en Sistemas Biomédicos y la de Física Biomédica.
- A través de la Coordinación de Vinculación Productiva y Social se establecerán vínculos con las Facultades de Medicina y Ciencias para analizar la viabilidad de realizar actividades académicas conjuntas.
- Se hará difusión de los convenios y actividades de vinculación vigentes con los que cuenta la carrera de Ingeniería en Sistemas Biomédicos a través de los medios institucionales y redes sociales de la carrera.
- Se hará difusión del seguimiento a las actividades de la comisión de trabajo (estudiantes y funcionarios) a través de los canales institucionales.
- Analizar la suficiencia y las necesidades de equipo del laboratorio de Ingeniería en Sistemas Biomédicos.

**SE APRUEBAN LOS PUNTOS ANTERIORES POR LA ASAMBLEA ESTUDIANTIL**

A las 17:05 horas del 20 de abril de 2023, se dio por concluida esta cuarta mesa de trabajo, una vez leídos los acuerdos establecidos.

**Conformidad**

Por la Facultad de Ingeniería

Leopoldo González | Francisco Salvino | Sergio Castañeda C

Por la Asamblea estudiantil

[redacted] | [redacted] | [redacted]

**Eliminado:** Firmas y carreras
**Fundamentación:** Con fundamento en los artículos 116, primer y segundo párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, fracción I y último párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 41 primer y tercer párrafos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México.
**Motivación:** En virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable diferente al solicitante.